



Solicitud de Subvenciones
a festivales y ferias
culturales 2026-2027

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA

Tipo documento	Número de documento	Nombre			
Primer Apellido				Segundo Apellido	
Razón social					
Tipo vía	Nombre de vía			Tipo de número	
Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	C.P
Municipio	Provincia				
Teléfono	Correo electrónico				

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

Tipo documento	Número de documento	Nombre			
Primer Apellido				Segundo Apellido	
Razón social					
Tipo vía	Nombre de vía			Tipo de número	
Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	C.P
Municipio	Provincia				
Teléfono	Correo electrónico				

DATOS BANCARIOS**Titular de la cuenta:*****IBAN (ES + 22 dígitos numéricos)*****CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS. AUTORIZACIÓN EXPRESA**

Autorizo al Ayuntamiento de Madrid a consultar, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

Certificado de cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social).

Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Estatal de la Administración Tributaria).

Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Tributaria de Madrid).

En caso de no autorizar la consulta, deberá aportar necesariamente los documentos que justifiquen las circunstancias tributarias para que se pueda estimar su solicitud.

DECLARACIONES RESPONSABLES

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad que ella misma o, en su caso, su representado: *

*

Cumple con los requisitos establecidos en el artículo 4 de la convocatoria, que dispone de la documentación que lo acredita y que la pondrá a disposición del Ayuntamiento de Madrid cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en el que disfrute de la condición de beneficiario.

*

No hallarse incurso en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, ni ser deudor de obligaciones por reintegro de subvenciones, así como que todos los datos presentados con la solicitud son ciertos.

*

Cumple con las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como en la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI y que los fines u objetivos, sistema de admisión o acceso, funcionamiento, trayectoria, actuación, organización o estatutos de la persona o entidad solicitante, no son contrarios al principio de igualdad, sin discriminación por razón de sexo, así como que no ha sido sancionada en firme en vía administrativa, laboral o penal por vulneración del derecho a la no discriminación por esta razón.

PUBLICIDAD EN MEDIOS MUNICIPALES

He sido Informado/a de la posibilidad de que los datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**DOCUMENTACIÓN A APORTAR (SI PROCEDE)**

Anexo II: Presupuesto

Presupuesto debidamente cumplimentado que se obtendrá a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>), en el que se recogerán los gastos e ingresos del proyecto. (Anexo II)

Documentación titularidad

En el caso de que en el presupuesto figuren gastos de alquiler, teléfono o internet imputables al local, deberá aportarse documentación admitida en derecho que acredite que la entidad solicitante ostenta durante el período subvencionable la titularidad en régimen de propiedad, arrendamiento, cesión o cualquier otro título jurídico, ya sea en todo o en parte, del local destinado a la sede social de la entidad y/o del local que se destine exclusivamente a la celebración del evento.

Anexo III: Memoria

Memoria sucinta y firmada por el representante de la entidad que describa el proyecto, la descripción de la trayectoria del festival /feria cultural y la trayectoria de sus organizadores. Deberá contener, al menos, todos aquellos aspectos necesarios para la valoración del proyecto, con arreglo a los criterios de valoración establecidos en el artículo 16 de la presente convocatoria, incluyendo los enlaces a página web, redes sociales...etc., si se dispone de los mismos. La memoria tendrá una longitud máxima de 15 páginas y se ajustará a lo indicado en el modelo que se adjunta como Anexo a estas bases (Anexo III).

Copia o escritura constitución

Si el solicitante es una persona jurídica, copia de la escritura o documento de constitución, los estatutos, modificaciones posteriores o acto fundacional en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el registro público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate.

Acreditación representación

Acreditación del poder del representante legal, en los casos en que proceda.

Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Estatal de la Administración Tributaria)

En caso de no haber autorizado la consulta del mismo.

Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social)

En caso de no haber autorizado la consulta del mismo

Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Tributaria de Madrid)

En caso de no haber autorizado la consulta del mismo

OTRA DOCUMENTACIÓN

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Subvenciones y premios al tejido cultural", responsabilidad de la Dirección General De Programas y Actividades Culturales, con domicilio en Calle Montalbán, 1 - 28014 Madrid, correo electrónico dgactivculturales@madrid.es, con la finalidad de impulsar la información que nos solicite la ciudadanía con el objetivo de promover el tejido cultural gestionando subvenciones y ayudas y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de la persona afectada. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Puede ampliar esta información en Instrucciones

Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

Firma:

A large, empty rectangular box with a blue border, intended for a signature.